

Fecha: 10-01-2026

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: **Solicitan detalles sobre devolución de cobros en exceso en cuentas de la luz**

Pág. : 6

Cm2: 230,2

VPE: \$ 460.459

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad:

No Definida

Solicitan detalles sobre devolución de cobros en exceso en cuentas de la luz

Conocer la metodología que aplicará la Comisión Nacional de Energía (CNE) para concretar el reembolso que se hará a los clientes del sistema eléctrico por una serie de errores en el cálculo de los cargos de energía y de transmisión, fue el objetivo de la Comisión de Minería y

Energía del Senado, en su última sesión.

la Comisión acordó solicitar más información a la CNE, en particular la cuantía del reembolso en las distintas comunas del país dado que en la sesión se entregó un panorama general regional.

De acuerdo a lo explicado por la autoridad

en octubre pasado, se dieron a conocer dos situaciones: el doble cobro del Índice de Precios del Consumidor (IPC) en las boletas de electricidad por el cargo de energía, y el cobro en exceso aplicado por la empresa Transelec debido a una sobrevaloración de sus activos.

